



SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS

INTERESADO	NOMBRE:		APELLIDOS:	
	DNI:	TEL:	MÓVIL:	FECHA DE NACIMIENTO:
	DOMICILIO	CALLE:		
	Nº	MUNICIPIO:		CP:
	E-MAIL:			

REPRESENTANTE	NOMBRE:		APELLIDOS:	
	DNI:	TEL:	MÓVIL:	
	DOMICILIO (rellenar sólo en caso de ser diferente del del interesado)		CALLE:	
	Nº	MUNICIPIO:	CP:	
	E-MAIL:			

NOTIFICACIÓN	☐	Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero.	
	☐	Sí, deseo recibir información a través de e-mail señalado anteriormente acerca de este procedimiento.	
	☐	Sí, deseo recibir notificaciones telemáticas:	
	☐	De este asunto	☐

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

DNI, PASAPORTE, PERMISO DE RESIDENCIA
CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES PENALES (1)
CERTIFICADO DE CAPACIDAD FÍSICA Y APTITUD PSIOLÓGICA (2)
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (3)

A efectos de la presente solicitud de Licencia Administrativa para la tenencia de animales peligrosos, el abajo firmante, manifiesta mediante declaración jurada que:

1. No esta privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos, según establece el apartado b) del artículo 3 del Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo del reglamento que regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
2. No ha sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre sobre Régimen Jurídico de Animales Potencialmente Peligrosos

El abajo firmante, cuyos datos se indican, SOLICITA LA LICENCIA / RENOVACIÓN PARA LA TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS. (marcar lo que proceda)

Lea atentamente la información básica que se encuentra en el reverso de la última página de este documento y solicite, si así lo considera, la información ampliada sobre protección de datos antes de firmar.

En Cobeña a,.....

Firma del interesado,

SR/SRA. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE COBEÑA (MADRID)

El Ayuntamiento, en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar el servicio cultural o deportivo solicitado. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que por el Ayuntamiento se externalice la actividad cultural o deportiva, en cuyo caso se adoptarán las medidas adecuadas para dicha cesión. Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro o al correo rgpd@ayto-cobena.org



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA INSTANCIA

Los titulares deberán aportar:

1. Certificado de no haber sido condenado por delitos de homicidio, lesiones, torturas, contra la libertad o contra la integridad moral, la libertad sexual y la salud pública, asociación con banda armada o de narcotráfico, así como no estar privado por resolución judicial del derecho de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
2. Certificado de las capacidades físicas, psicológicas, que se acreditarán mediante un solo documento que incluya las certificaciones de capacidad física y aptitud psicológica expedido por un centro de reconocimiento debidamente autorizado de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 287/2002.
3. Acreditación de haber formalizado un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura no inferior a ciento veinte mil euros (120.000 euros), cuando el interesado vaya a ser propietario, poseedor o usuario en propio interés de un perro potencialmente peligroso. CUANDO SE REALICE UNA ACTIVIDAD COMERCIAL O DE ADIESTRAMIENTO CON LOS ANIMALES, LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR LA FORMALIZACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR CADA UNO DE LOS PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS QUE FORMEN PARTE DE LA ACTIVIDAD.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento	Registro de Entrada/Salida. Tramitación Licencia.
Responsable	Ayuntamiento de Cobeña.
Finalidad	TRAMITACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
Legitimación	Cumplimiento obligación legal e interés público: Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, del Reglamento que regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
Destinatarios	Secretaría Municipal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO y en la página web https://www.ayto-cobena.org/